
ETAPAS DE INTERVENCIÓN PARA GENERAR Y CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Introducción

Este documento plantea de forma ordenada, las acciones necesarias para fortalecer la apropiación de los espacios públicos por parte de la población que vive en su entorno a través de cuatro etapas y, con ello, apoyar a los equipos de la Instancia Ejecutora en tareas de organización y participación comunitaria, apropiación, gestión y adecuado mantenimiento del espacio a lo largo del tiempo.

Cada etapa supone diferentes productos, evidencias o insumos, considerados en los diversos instrumentos que maneja la Vertiente de Espacios Públicos y Seguridad Comunitaria, que posibilitarán planear, evaluar, definir e implementar las acciones en las subsecuentes fases. El correcto transitar de una etapa a otra coadyuvará a direccionar los esfuerzos para hacer de los espacios públicos, lugares de esparcimiento y recreación, seguros, atractivos, y propicios para la práctica de relaciones vecinales.

Primera Etapa

Promoción de la organización social

Se establecen las bases para que la comunidad identifique las características y objetivos del Programa y comprenda la relación causa–efecto de la problemática presente en el espacio público de su colonia o barrio y se concientice sobre la importancia de su participación para recuperarlo.

Líneas de trabajo:

- Promover la organización social en torno al espacio público a través de la conformación de grupos comunitarios interesados en participar en su rescate, uso y mantenimiento.
- Identificar problemáticas sociales alrededor del espacio público para elaborar propuestas de diseño, uso, rescate y conservación, incorporando técnicas participativas. *Población y autoridades definirán un proyecto en común.*
- Elaborar una propuesta de intervención que integre las necesidades de los diferentes grupos de edad, para el uso incluyente del espacio público de acuerdo a su vocación y características de la localidad.
- Contribuir en la disminución de factores de riesgo por medio de la instrumentación de medidas de prevención situacional y comunitaria en el espacio público y su entorno.

Alcances:

- Involucrar a servidores públicos que, a nivel Municipal, Estatal y/o las Delegaciones de la SEDATU en las entidades federativas, son responsables de la ejecución de la obra física. En caso de las acciones sociales, procurar la participación de la OSC en la ejecución.
- Sentar las bases de apoyo y colaboración interinstitucional y compromisos de las partes involucradas a lo largo del ejercicio.
- Asegurar la difusión y promoción del Programa, elaboración del diagnóstico comunitario, la conformación de comités comunitarios, redes sociales y la integración y formación del Comité de Contraloría Social.

Las actividades consideradas en esta etapa permitirán encauzar el trabajo social de los proyectos de intervención general nuevo.

ETAPAS DE INTERVENCIÓN PARA GENERAR Y CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

MATRIZ DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN
ETAPA 1

Nivel	Acción	Actividades	Producto y/o evidencia de la actividad
Sensibilización	Establecimiento de relaciones entre los ejecutores que ejecutan la obra física, las acciones sociales y la comunidad beneficiada.	Efectuar reunión de trabajo entre las diferentes áreas para dar a conocer el recurso asignado, a través de la Contraloría Social, y la operación de la Vertiente de Espacios Públicos y Participación Comunitaria	Minutas de trabajo
		Realizar recorrido a los espacios públicos para conocer en campo las necesidades de atención	Informe de visita
	Fomento a la participación de la comunidad	Difundir la Vertiente de Rescate de Espacios Públicos y Participación Comunitaria a través de un evento de convivencia	Memoria fotográfica
	Formalización de compromisos entre comunidad e instancias municipales y/o, estatales y/o delegaciones estatales.	Formular invitación a participar en asamblea comunitaria a las y los habitantes de la zona aledaña al espacio público. Convocar y realizar la Asamblea comunitaria	Minuta y acta de asamblea
Acercamiento	Análisis con la comunidad, sobre las necesidades de hombres y mujeres de los distintos grupos de edad y factores de protección vecinal que existen para evitar conductas antisociales y propuesta de obra física necesaria para el rescate del espacio público.	Elaborar Formato: Diagnóstico comunitario del espacio público y su área de influencia.	Documento Diagnóstico Comunitario
	Elaboración conjunta con la comunidad de estrategias para la participación y la seguridad comunitaria		
	Identificación de los talleres de prevención de conductas de riesgo, antisociales y promoción de la igualdad de género que deberán implementarse con base en las problemáticas detectadas en el diagnóstico comunitario.		
Promoción y formación comunitaria	Integración y capacitación del Comité de Contraloría Social	Conformar al Comité de Contraloría Social, promoviendo la selección, el reconocimiento y posicionamiento del Comité de Contraloría Social frente a los vecinos.	Cédulas de Vigilancia Minuta de Reunión Lista de asistencia a capacitación
		Capacitar a los integrantes del Comité de Contraloría Social sobre la importancia de la actuación ciudadana y sus alcances.	
		Apoyar al Comité de Contraloría Social, a través de las y los habilitadores, para llevar a cabo el control y la vigilancia en el manejo de los recursos y acciones a realizar en el espacio público	

ETAPAS DE INTERVENCIÓN PARA GENERAR Y CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Integración del comité comunitario y la red social para el apoyo a la promoción de la planeación, diseño y ejecución de actividades, así como en la solución a la problemática de inseguridad del entorno del espacio público.	Realizar la asamblea vecinal para la conformación del comité comunitario y la red social.	Minuta de Reunión Acta de conformación (Puede tomarse como ejemplo el Acta de Registro del Comité de Contraloría Social)
Sensibilización y capacitación a los integrantes del comité comunitario y la red social sobre la importancia de la participación en la toma de decisiones a nivel comunitario.	Reconocer y posicionar al comité comunitario y la red social frente a los vecinos.	Informe de visita (que incorpore memoria fotográfica)
	Realizar talleres de organización comunitaria en materia de ciudadanía, participación para la autogestión, derechos humanos y manejo de técnicas grupales, entre otros.	Formato de viabilidad Informe de Resultados Cartas descriptivas
Elaboración conjunta entre comunidad, ejecutores, y habilitadores de un Programa de Trabajo para el rescate del espacio público.	Elaborar el Programa de acción comunitaria.	Documento Programa de acción comunitaria
Programación, difusión e impartición de talleres que permitan reconocer que la violencia y las adicciones son factores detonantes de conductas antisociales	Realizar talleres de prevención de conductas de riesgo y antisociales, derecho a una vida libre de violencia y prevención de adicciones.	Formato de viabilidad Cartas descriptivas Informe de Resultados
Generación de actividades que permitan desarrollar las actitudes y habilidades de los integrantes de la comunidad para motivar la convivencia vecinal	Realizar actividades artístico-culturales, recreativas y/o deportivas, de acuerdo a la vocación del espacio y el deseo de la comunidad.	Formato de viabilidad Informe de Resultados Memoria fotográfica
Fomento a la práctica de normas sociales de convivencia para el uso y disfrute de las diferentes áreas del espacio público.	Integrar brigadas y realizar eventos de acción comunitaria; elaborar reglamentos para el uso del espacio.	Documento Reglamento de uso del espacio público

Segunda etapa

Fortalecimiento del trabajo comunitario

Una vez que la comunidad se ha organizado, se integran comisiones o brigadas para mantener al espacio público en condiciones de uso. Asimismo, la comunidad es capaz de identificar y dar respuesta a problemáticas específicas del entorno, con posibilidad de ampliar el programa de trabajo y tener un acercamiento con instituciones y/o dependencias del Municipio, Delegación Estatal y OSC en la búsqueda de apoyos.

Líneas de trabajo:

- Ampliar las capacidades de los grupos comunitarios conformados para el impulso de acciones de promoción social, gestoría y administración de proyectos sociales.

ETAPAS DE INTERVENCIÓN PARA GENERAR Y CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

- Impulsar la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas dirigidas a los diferentes grupos de edad.
- Desarrollar acciones dirigidas a fortalecer las relaciones vecinales solidarias que contribuyan a la construcción de capital social.
- Facilitar la formación de habilitadores, en materia de prevención de adicciones, violencia, promoción de la igualdad de género y prevención de conductas de riesgo y antisociales.
- Instrumentar medidas de prevención situacional y prevención comunitaria con autoridades y participación vecinal.
- Fortalecer la participación de grupos comunitarios vinculados a la gestión de actividades para la instalación de un reglamento de uso del espacio.

Alcances:

Tener una comunidad con capacidad de acercamiento y vinculación con las instancias donde se canalicen casos de problemas detectados en el espacio

Asegurar que los habilitadores se formen en temáticas sobre seguridad y detección y canalización de problemáticas.

Las actividades consideradas en esta fase permitirán encauzar el trabajo social de los proyectos de intervención general de etapas posteriores.

**MATRIZ DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN
ETAPA 2**

Nivel	Acción	Actividades	Producto y/o evidencia de la actividad
Formación	Impulso a la apropiación del espacio público.	Fortalecer y ampliar las capacidades del comité comunitario y la red social.	Informe de visita Memoria fotográfica
		Formar a habilitadores para el trabajo con la comunidad y el seguimiento a grupos sociales.	
	Afianzamiento de acciones e incorporación de nuevas metas para la participación social en el espacio público y su entorno.	Establecer las actividades de seguimiento e incorporar aquellas complementarias al segundo Programa de Trabajo Comunitario.	Documento Segundo Programa de Trabajo
		Convocar y realizar la Asamblea comunitaria.	Acta de Conformación del Comité de Contraloría Social Memoria fotográfica
Ejecución	Cumplimiento de las responsabilidades del Comité de Contraloría Social (de ser el caso sustitución o incorporación de nuevos integrantes)	Apoyar al Comité de Contraloría Social, a través de habilitadores para llevar a cabo el control y la vigilancia en el manejo de los recursos y acciones a realizar en el espacio público.	Formatos de seguimiento y verificación "Cédula de Vigilancia de Obras y Acciones Sociales"
		Asignación de tareas específicas a los habilitadores que les permita poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos.	Elaborar el Programa de Trabajo para los habilitadores. Brindar información oportuna a la comunidad sobre las actividades que llevan a cabo las y los habilitadores.

ETAPAS DE INTERVENCIÓN PARA GENERAR Y CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

	Elaborar y difundir el directorio de instituciones que brinden apoyo a la seguridad y el bienestar comunitario.	Volante, cartel, manta, cuadernillo, imanes, pulseras, entre otros.
	Canalizar a instancias responsables de brindar atención a las problemáticas detectadas en materia de violencia, adicciones y/o conductas de riesgo, a la población que así lo requiera, mediante el apoyo de los habilitadores.	Vinculación con instancias locales para garantizar la canalización adecuada. Informe de canalizaciones.
Generación de procesos de capacitación específica sobre diversos temas.	Impartir cursos de prevención de violencia, conductas de riesgo y antisociales, adicciones, igualdad de género, cultura del medio ambiente, dirigidos a la comunidad en general, habilitadores, comité comunitario y red social.	Formato de viabilidad Cartas descriptivas Informe de Resultados Memoria fotográfica
Fortalecimiento de la participación de la comunidad en el manejo del uso adecuado del tiempo libre en actividades que generen salud y bienestar social.	Impartir cursos deportivos, cívicos, artísticos o culturales, de acuerdo a la vocación del espacio.	Formato de viabilidad. Informe de Resultados Memoria fotográfica
	Fortalecer y/o formar nuevas brigadas de participación comunitaria para el mantenimiento del espacio.	Informe de visita
	Realizar ferias o jornadas de servicios de salud, culturales, educativas y recreativas, para el cuidado del medio ambiente, la interacción de las y los usuarios con dependencias públicas de los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.	Formato de viabilidad Memoria fotográfica
	Desarrollar actividades artístico culturales, deportivas y/o cívicas acordes a la vocación del espacio que generen la formación de valores sociales, ciudadanos y civiles.	Formato de viabilidad Cartas descriptivas Informe de Resultados Memoria fotográfica

Tercera etapa

Aseguramiento del trabajo autogestivo

A partir del vínculo con las instituciones y/o dependencias, la comunidad avanza y diversifica sus gestiones para lograr la permanencia de actividades en el espacio público. Así, los integrantes de la comunidad podrán fortalecer su conocimiento en las distintas temáticas que aborda el Programa; profundiza en ellas a través de los multiplicadores y recupera los aprendizajes para construir identidad y pertenencia.

ETAPAS DE INTERVENCIÓN PARA GENERAR Y CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Líneas de Trabajo:

- Consolidar la organización y participación comunitaria para la sostenibilidad del espacio público.
- Establecer mecanismos para incorporar propuestas viables de la comunidad a llevarse a cabo en el espacio y su entorno, una vez que el primero ha sido intervenido.
- Consolidar el aprendizaje y la sensibilización de las y los multiplicadores en materia de organización comunitaria, prevención de violencia, prevención de conductas antisociales y de riesgo y promoción de la igualdad de género.

Alcances:

Asegurar la pertinencia y fundamentación de los proyectos para el año de intervención que corresponda.

Proporcionar apoyos y asesoría puntual a la comunidad para cubrir las necesidades que el proceso organizativo requiere: reuniones periódicas, seguimiento, evaluación y sistematización de experiencias; formación de sus integrantes en temas para consolidar el proceso autogestivo en materia de seguridad, para reconocer y buscar alternativas frente a la violencia familiar, las conductas antisociales y de riesgo, así como promover la igualdad de género y la cultura ambiental. *Tareas a cargo de los responsables a nivel Municipal, Estatal Delegaciones Estatales de la SEDATU y/o OSC.*

Las actividades consideradas en esta etapa permitirán encauzar el trabajo social de los proyectos de consolidación integral.

MATRIZ DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

ETAPA 3

Nivel	Acción	Actividades	Producto y/o evidencia de la actividad
Capacitación y formación	Consolidación de la participación comunitaria en el espacio público rescatado.	Capacitar y formar, en materia de gestión comunitaria, a las y los integrantes del comité comunitario, la red social, a los habilitadores e integrantes comunidad.	Minuta de reunión
	Realización de evaluaciones que permitan identificar los avances en la atención de las problemáticas de la comunidad.	Realizar la Asamblea Comunitaria de evaluación para elaborar estrategias que consoliden acciones de seguridad y participación.	Actualización del diagnóstico comunitario
	Continuidad a la organización de acciones para motivar el sentido de pertenencia del espacio, la asertividad, la sana convivencia familiar y vecinal en favor de una cultura del respeto, la participación organizada y comprometida con el espacio público y el medio ambiente.	Integrar las brigadas de mantenimiento comunitario para la conservación del espacio público y su entorno.	Informe de visita
		Realizar actividades de convivencia e integración familiar y vecinal.	Formato de viabilidad
	Especialización en procesos autogestivos en materia de seguridad comunitaria, prevención psicosocial, uso del tiempo libre en entornos sanos con el apoyo de los habilitadores y la red o comité social.	Incluir en el Programa de Trabajo Comunitario, actividades que permitan el acercamiento permanente con las instituciones que brindan apoyo a la seguridad, el bienestar comunitario y el mantenimiento del espacio.	Programa de Trabajo ampliado.

ETAPAS DE INTERVENCIÓN PARA GENERAR Y CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

<p>Afianzamiento de la identidad de los actores sociales en el espacio público en favor de la consolidación de la participación comunitaria.</p>		<p>Realizar cursos de formación y sensibilización de multiplicadores en materia de seguridad de la comunidad, violencia familiar, conductas antisociales y de riesgo, igualdad de género y cultura ambiental, de acuerdo a las aptitudes y preferencias temáticas de los habilitadores, integrantes del comité comunitario, de la red social y personas de la comunidad.</p>	<p>Formatos de viabilidad Cartas descriptivas Informe de Resultados Memoria fotográfica</p>
<p>Consolidación de procesos de identidad y pertenencia al espacio público y su entorno.</p>		<p>Reforzar la intervención de multiplicadoras y multiplicadores en las actividades artístico culturales, deportivas, de prevención psicosocial, de igualdad de género y cultura ambiental, aprendidos en su proceso de formación y sensibilización. Coadyuvar en la recuperación de memoria colectiva e histórica del espacio público y su entorno a través de la recopilación testimonial y de la integración <i>actores-espacio-acciones</i>.</p>	<p>Formato de viabilidad. Informe de Resultados Memoria fotográfica</p>

Cuarta etapa

Apropiación del espacio público

Si bien la participación de los actores que impulsaron el proyecto continúa siendo importante, en esta etapa la comunidad aprenderá y asumirá la gestión propia del espacio de forma autónoma. La organización social alcanzará un grado de maduración tal que emprende acciones, hace acopio de recursos y empieza a resolver algunos problemas que le atañen sin el apoyo directo de las instancias gubernamentales. Sin embargo, será capaz de conseguir apoyos de nuevos actores e instancias cuando sea necesario.

Líneas de trabajo:

- Garantizar la sostenibilidad de los espacios públicos (tipos de administración).
- Fomentar la vinculación interinstitucional para acercar al espacio público a un mayor número de acciones de los diferentes programas, organismos, grupos organizados e inversiones públicas y privadas.
- Promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la apropiación del espacio público.
- Fortalecer la pertenencia y apropiación vecinal del espacio de forma autogestiva.

Alcances:

Como consecuencia de las acciones realizadas por la comunidad, en esta etapa disminuyen los índices de inseguridad y de la percepción de la misma. También se incuban proyectos sociales y operan actividades que permiten la generación de recursos para invertir en nuevos proyectos y acciones que dan la posibilidad de mantener en buen estado las instalaciones del espacio público e impactan en la economía de los integrantes de la comunidad.

El espacio público se convierte en el referente de la sana convivencia y la cohesión social de los habitantes del entorno.

ETAPAS DE INTERVENCIÓN PARA GENERAR Y CONSOLIDAR LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

MATRIZ DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

ETAPA 4

Nivel	Acción	Actividades	Producto y/o evidencia de la actividad
Replicación	Fortalecimiento de la organización de la comunidad que genera procesos de autogestión para la administración del espacio público.	Especializar a las y los integrantes de la comunidad en temas relacionados con el empoderamiento para la toma de decisiones comunitarias, la planeación participativa y democrática, fomento a la organización y autogestión, la generación de recursos propios para mejorar el funcionamiento y conservación del espacio público y su entorno.	Formato de viabilidad Cartas descriptivas Informe de Resultados
	Desarrollo de ejercicios de planeación participativa.	Fomentar entre los habilitadores, integrantes de los comités comunitarios, las redes sociales y la comunidad, su participación en la planeación de las actividades que se desea continúen en el espacio público.	Cédulas de evaluación de beneficiarios
		Elaborar perfiles de proyectos para impulsar acciones que contribuyan a mantener y mejorar el espacio público recuperado.	Perfiles de proyecto
	Búsqueda de estrategias de desarrollo y sostenibilidad del espacio a través de la generación de sinergias entre los comités comunitarios, las redes sociales constituidas, integrantes de la comunidad, habilitadores y organismos públicos y privados.	Convocar a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, escuelas, instancias públicas y privadas a participar en el crecimiento y desarrollo de actividades en el espacio público. Realizar actividades artísticas o culturales diseñadas para la vinculación y participación entre las y los asistentes.	Formato de viabilidad Informe de Resultados Memoria fotográfica
	Continuidad de las acciones que incrementen el sentido de pertenencia al espacio, la asertividad y la sana convivencia familiar y vecinal.	Dar seguimiento y verificar—por parte de los responsables a nivel municipal estatal o delegación de la SEDATU- la réplica de pláticas, talleres y cursos que impartan habilitadores, comités comunitarios y redes sociales, con temáticas de seguridad de la comunidad, violencia familiar, conductas antisociales y de riesgo, igualdad de género, cultura ambiental, organización y autogestión comunitaria.	Informe de visita
Generar, administrar con transparencia y rendir cuentas de los recursos provenientes de las actividades de sostenibilidad instrumentadas en el espacio público.		Cuadernos de contabilidad. Documentos fuente: recibos, talones, facturas y notas de remisión, entre otros.	